

COMPUPLAN S. A.

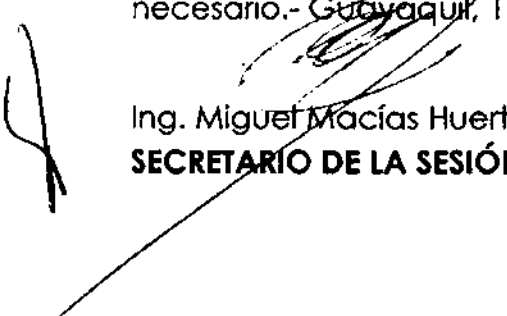
GUAYAQUIL – ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "COMPUPLAN S.A." CELEBRADA EL 1 DE JUNIO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del primer día del mes de junio del año dos mil dieciséis, en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro y la Ría de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía "COMPUPLAN S.A.", contando con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía SERVICIOS PORTUARIOS Y DE EMBARQUE AGUIRRE LARREA (SERPOAL) CIA. LTDA., quien concurre con seiscientos cuarenta (640) acciones de su propiedad, representada por los señores Economista Francisco Lascano Yela y Alejandro Vera Abad, en sus calidades de Gerente General y Gerente, respectivamente de la compañía; y, el señor Ingeniero Miguel Macías Huerta, quien concurre con ciento sesenta (160) acciones de su propiedad. También se encuentra presente el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía. Todas las acciones son nominativas y ordinarias y tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les concede el art. 238 de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informe de los señores Administrador, Comisario y Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2015. 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2015; y, distribución de beneficios sociales. Preside esta sesión el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Ingeniero Miguel Macías Huerta, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario elabore la lista de los accionistas concurrentes y de las acciones representadas en esta sesión, y cumpla con las demás formalidades de ley. Constatado el quórum de ley, se declara instalada la sesión, y a pedido del Presidente el Secretario da lectura al primer punto del orden del día. Luego de deliberar sobre este punto esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los Informes de los señores Administrador, Comisario y Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2015. A pedido del

Presidente la Secretaria da lectura al segundo punto del orden del día. Una vez deliberado este punto esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2015; en lo referente a la distribución de beneficios sociales, el Presidente manifiesta que hubo una utilidad de diez mil cuarenta dólares de los Estados Unidos de América 59/100 (USD 10,040.59), dejando constancia expresa que se destina a reserva facultativa. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta que es aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes, concluyendo la misma a las nueve horas y veinticinco minutos. f) Ab. Roberto Ponce Noboa, Presidente de la sesión.- f) Ing. Miguel Macías Huerta, Secretario de la sesión.- f) p. Servicios Portuarios y de Embarque Aguirre Larrea (SERPOAL) CIA. LTDA Eco. Francisco Lascano Yela Gerente General y Alejandro Vera Abad Gerente, Accionista.- f) p. Ing. Miguel Macías Huerta, Accionista.-----

CERTIFICO: que el texto que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 1 de junio del 2016.



Ing. Miguel Macías Huerta
SECRETARIO DE LA SESIÓN